



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 09 de diciembre de 1999

Expediente N° 8541/99.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 302/99

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Ana Aragón, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes para realizar una ponencia en la Escuela de Invierno de Didáctica de la Matemática en la ciudad de Monterrey México, desde el 13 al 17 de diciembre del año en curso;

Que el Departamento de Matemática otorga el visto bueno, encontrándose reglamentada la citada licencia por el Art. 15° Inc. C), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En el cuarto intermedio del 09/12/99 de su sesión del 01/12/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes, por el período comprendido entre el 13 y el 17 de diciembre del año en curso con la finalidad de realizar una Ponencia en la Escuela de Invierno de Didáctica de la Matemática en la ciudad de Monterrey México, a la Lic. Ana Tadea Aragón, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) Cap. V de la Res. N° 343/83.

ARTICULO 2°: Recordar a la Lic. Ana Aragón que, conforme a lo dispuesto en el punto 1) del Art. 15° Inc. a) Cap. V de la Res. N° 343/83, deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y/o estudios realizados..

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.-

FAC. CS.
EXACTAS
NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas